LA PROVINCIA



PERIODICO LIBERAL

AÑO VI

os como

azmente recono-"įsin que

macéuti-

ilia debe

in estas

ildoras,

lan ge-causar el

de estas

nferme-

raduarse está sin

manera

ra todas

slómago,

s en las na mala

cion es-

farma-

SI RE-

s pronte,

del doc-

sided del

streche-

el inimi-

onstitu-

ne de las

, tumo-el frio,

los que

ion, es-

ncipales

Precios de suscricion.

En Castellon.—Un mes, 3 rs.—Tres meses, 9.
Fuera.—Tres meses, 10 rs.—Seis meses, 29.
Extranjero y Ultramar.—Los últimos precios con el aumento que el timbre reclame. REDACCION Y ADMINISTRACION Medio, 51.

Jueves 19 de febrero de 1885

Se publica los jueves y domingos de cada semana

Anuncios.

Los suscritores.— En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos, á precios convencionales.—Defunciones y aniversarios, 10 rs uno Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 rl. linea. Defunciones y aniversarios, 15 rs. uno.

Núm. 482



LA NIÑA

REGINA PERALES DOMENECH

HA FALLECIDO

Sus desconsolados padres, abuelos, tias, primos y demás parientes, participan á sus amigos esta triste noticia.

Castellon 16 de febrero de 1885.

El triunfo del Gobierno.

Por fin terminaron los debates sobre la cuestion universitaria en el Congreso, y por cierto que si vamos à averiguar lo que, despues de todo, se ha resuelto, quedamos frescos.

Propusose á la Cámara popular declarara que la mayor garantía del órden público estriba en el exacto cumplimiento de las leyes; y 241 votos contra 65 resuelven que sobre esto no ha lugar á deli– berar. Pueden, pues, los conservadores mandar como quieran, y ya saben que para la conservacion del orden público no es necesario el cumplimiento de las leyes.

Bueno fuera ahora que resuelto el conflicto de jurisdiccion entre el Gobernador de Madrid y el Juez de la Universidad en favor de este, saliera condenado el Coronel Oliver por los sucesos de la semana de Santa Isabel!

Y como esto es posible, legalmente hablando, resulta patente tambien la posibilidad de que por los tribunales de justicia se corrija la plana al Congreso haciéndole conocer la necesidad de que en esa como en otras cuestiones, el cumplimiento de las leyes no pueda excusarse. Mas por de pronto el ejemplo está dado, y luego salga lo que saliere, que quien dia pasa.....

Afortanadamente no era eso por lo que se batallaba. La conducta del Gobierno con motivo de la cuestion estudiantil y la universitaria, asi como la representacion del Sr. Pidal en el Gabinete, han sido los verdaderos asuntos objeto de discusion; y hay que convenir en que à través de aquellos 241 votos se vé claramente la condenacion de aquella conducta y la de la tendencia ultramontana del mestizo Ministro de Fomento.

Porque de muchos de estos sufragios ya hemos visto la espontaneidad y el entusiasmo. Sanchez Bedoya, Conde Luque, Serrano Alcazar y muchos otros diputados de la mayoria nos han dado buena prueba de ello. Sus votos los han dado al Gobierno, pero sus palabras, sus acciones, sus propósitos ostensiblemente manifestados, han sido de oposicion; y si se tiene en cuenta que todos los partidos que tienen representacion en el Congreso han combatido enérgicamente primero y votado despues contra la política ministerial, resulta esta condenada, sino por el mayor número de diputados, por la totalidad de los partidos, toda vez que lo ha sido hasta por individuos del conservador, y de los ménos sospechosos por cierto.

Moralmente, pues, el Gobierno ha salido derrotado; y como dice con mucha razon un colega de la corte, todos los partidos liberales y la opinion pública en general, que valen muchisimas veces más que la ya insubordinada mayoria, han pronunciado sentencia condenatoria.

Y su fallo no tardará en cumplirse.

La causa de Lerma.

Sin perjuicio de contar á nuestros lectores lo que ha pasado en Lerma, cuando conozcamos (y esperamos conocerlos en breve) todos los detelles del suceso, varnos á agrupar en este sitio cuanto ayer se dijo en el Congreso sobre el particular, que no deja de ser interesante y escandaloso.

Por lo dicho ayer en la Cámara no se sabe la historia del hecho; pero sí se adivina, sin ser muy lince, algo tan grave y escandaloso como son todas aquellas perturbaciones en la magistratura que dan por resultado la impunidad de los crimenes con escándalo del vecindario, que quedó aterrado ante la víctima.

Pero excusemos por ahora comentarios peligrosos, y limitemos nuestra pobre iniciativa á agrupar en este sitio lo que se dijo en la Cámara popular, que es bas-

Habia hecho el Sr. Canalejas en su discurso de antenyer indicaciones sobre la causa en cuestion, y estas indicaciones dieron lugar à que ayer se entablase el siguiente debate que arroja mucha luz, aunque no la suficiente.

Tomamos del estracto oficial:

«El señor ministro de Gracia y Justicia: Hizo otra indicacion grave S. S., referente à la remocion del personal de la Audiencia de Lerma, y habló de una causa de que dijo se ocuparia.

No conozco la causa, ni sé á lo que su señorla queria referirse; pero si S. S. cree que hay alguna responsabilidad para el | todos los tribunales en que se ha traslada-

ministro de Gracia y Justicia, no solo puede, sino que debe discutirla inmediatamente, porque los ministros estamos aquí para que se discutan nuestros actos, y para que, si el Pariamento ó la opinion pública nos encuentran responsables de algun abuso legal, nos condene á abandonar este puesto; y creo que el Sr. Canalejas reconocerá que yo no habia de ser de los que opusieran grave resistencia al cumplimiento de ese deber.

Pero sobre la remocion del personal de la Audiencia de Lerma, creo que S.S. no ha sido bien informado. Sabe S. S. cómo se constituyeron estas Audiencias de lo criminal, y la de Lerma, que está compuesta de persones dignisimas, se halla enclavada en el territorio de la Audiencia de Búrgos, lo cual pudiera dar ocasion à que en la opinion pública se tuviera cierta idea equivocada respecto á parcialidad en algunos asuntos, porque como sabe su senoria, esas Audiencias fueron organizadas por el subsecretario del Ministerio de Gracia y Justicia, Sr. Gonzalez Marron, cuya influencia en aquella provincia y en el distrito de esa Audiencia es notoria.

Era, pues, preciso que aquellos tribunales sufrieran alguna remocion, para que en la opinion pública tuvieran meyer aceptacion sus juicios, y esto se hizo trasladando, no á todos los magistrados, sino únicamente é instancia suye, á D. Sotero Martinez Zúñiga y á D. Leon Gonzalez Pola, que lo fuecon, el uno á la Audiencia territorial de Valladolid, y el otro, á la de Zamora.

Pero hay mos; el que esta Audiencia de Lerma sea una de las que más se conocen por el movimiento de su personal no tiene nada de extraño, porque sus condiciones son poco favorables y tan pronto como vaca una plaza de magistrado en una capital de provincia ó en algun pueblo con mejores vias de comunicacion ó mayores recursos para la vida, los magistrados se apresuran á pedirla.

El Sr. Canalejas: Dos palabras no más sobre la causa de Lerma; podría prestarse á una narracion dramática, pero la condensaré en dos palabras.

Segun se cuenta en Lerma, una mujer hermosa, un jóven galante, un marido muerto, una opinion excitada, unos magistrados que dejan revelar en sus actos | ministerialmente para interponer el recury en sus palabras el propósito de castiga: severamente el hecho; los decretos de la Gaceta trasladando á dos magistrados, y el dia untes de la vista al otro magistrado y al fiscal; desenlace: una sentencia de ab-

El señor ministro de Gracia y Justicia: En cuanto à la causa de Lerma, no conozeo nada más grave que discutir aquí las causas criminales por el procedimiento que el Sr. Canalojas ha empleado; si su señoria cree que yo he contraido algun género de responsabilidad en ese asunto, discútalo claramente y sin reticencias de ningun genero, porque yo no conozco nada más grave, nada más verdaderamente grueso que presentar antecuna Cámara una causa criminal en los términos en que S. S. lo ha hecho; eso se puede decir de todas las causas que se han seguido en

do á magistrados; no hay honra de magistrado ni de ministro que pueda quedar á salvo cuando se traza una causa con esas líneas vagas que á todas son aplicables. Y digo de esto lo que he dicho de lo anterior; como no estoy dispusto á renunciar á la facultad que la ley me dá de hacer traslaciones, ejerceré esta facultad sin consideracion ni limitacion por ningun lineje de ataques de esa especie: desde el momento en que esa facultad está en la ley, ningun ministro puede dejor de ejercerla con la libertad y con la responsabilidad que á esas funciones van anejas.

El Sr. Canalejas: Por último, yo tuve la honra de firmar en union con el Sr. Silvela, una proposicion, en virtud de la cual se reivindicó el derecho parlamentario para examinar las causas y expendientes judiciales, y por cierto que con ese motivo se dirigieron algunas priabras gruesas al señor Alonso Martinez, no diré ahora si graciosamente ó con justicia. Yo ruego al señor ministro de Gracia y Justicia que, respetando ese derecho del Parlamento. traiga aquí cierta causa instruida en la Audiencia de Lerma, y en que fué complicado contra D. Evelio Bravo, por muerte de Ceferino Sanz, peon caminero.

El señor ministro de Gracia y Justicia: El Sr. Canalejas ha recordado la doctrina que yo sostuve desde aquellos bancos y que mantengo en éstos, es á saber: el derecho del Parlamento á examinar todos los actos del Poder ejecutivo: pero á la vez sostenia y sostengo el derecho del Gobierno á negarse á traer aquí las causas; expedientes ó documentos que cree que hay inconveniente en traer; por lo tanto, desconociendo cuál es el estado de la causa, ofrezco al Sr. Canalejas enterarme, y si está terminada, y si las autoridades á quienes corresponda su conocimiento no tienen obstáculo que oponer, yo tendré mucho gusto en traeria al Parlamento, y aun en el caso en que las autoridades opusieran algun obstáculo, estoy dispuesto á facilitarzá S. S. cuantos documentos públicos ó publicables haya sobre el proceso.»

Agrupado aquí cuanto se dijo por ambos contendientes, la sintesis de todo puede reducirse à lo signiente: Una sentencia dictada por magistrados enviados en el momento oportuno y un fiscal inutilizado

Discurso del Sr. Sagasta.

Las cortas dimensiones del periódico, no nos permite publicar Integro, como quisiéramos, el notabilisimo discurso pronunciado en el Congreso por nuestro gefe en la sesion del dia 14; pero deseando que nuestros lectores le conozcan, siquiera sea en estracto, lo publicamos en esta forma, tomándolo de La Correspondencia de Valencia.

Hélo aquí:

«El Sr. Sagasta: Despues de la bo- » rrasca que acaba de pasar, yo quisiera poder llevar ó vuestro animo la calma, y yo prometo no enfadarme como se ha enfadado mi amigo el Sr. Castelar; pero en l verdad á mi me ocurre la misma dude,

¿Qué sois vosotros? ¿Soís una mayoria | su antiguas doctrinas, entonces aparece la conservadora eficionada á la reaccion, ó una mayoría reaccionaria aficionada al partido conservador?

¿Por qué aplaude tanto esa mayorial cuando se levanta aquí un diputado y llama latrocinio à la desamortizacion?

¡Latrocinio al acto más grandioso realizado por hombres conservadores, á quienes el mismo Sr. Menendez Pelayo ha defendido aquí, y al cual se debe el progreso de nuestra patria, su riqueza, la libertad y hasta la actual dinastia!

Pues si fué un latrocinio, ¿por qué, senoreside la mayoria, aquellos que habeis heredado de vuestros padres ó pensais dejar à vuestres hijos bienes procedentes de la desamortizacion, por qué no os apresurais á devolver esos bienes á la Iglesia y á los conventos? (Risas y rumores.)

Habeis dicho que la cuestion universiteria ha sido apoyada y defendida solamente por los revolucionarios de la peor especie; pues aqui teneis un revolucionario más aunque revolucionarios lo son casi todos los individuos de esa mayoría, si atendemos á su procedencia, y de ese gabinete ocho ministros y medio. (Risas)

El orador pasa despues á referir les sucesos universitarios segun lo han dicho ya algunos oradores de la izquierda, comenzando por manifestar que siente molestar con este relato á la Cámara, aunque encuentra la compensacion en que habiendo impedido al Sr. Canovas sus ocupaciones asistir á esta Cámara, bueno es que yo le entere de lo que aqui pasa. (Risas)

Despues de este relato, y para demostrar que si la cuestion universitaria no terminó el primer dia en la calle fué porque no quiso el Gobierno, lee un diálogo habido entre el catedratico Sr. San Martin y refiere el incidente del teniente alcalde del distrito del Hospital, Sr. Arredondo, de quien recuerda que fué siempre conservador y dinástico.

Censura que el Gobierno haya defendido la conducta de los indivíduos de órden público, de quienes dijo el señor ministro de Gracia y Justicia que usaron los sables de plano, aunque hicieran sangre (rumores), y entiende que el Sr. Creus hubiera sido recibido con respeto por todos los estudientes y por todo el mundo á no ser por la significacion de su historia, porque significa la continuacion de la lucha entre lo pasado y lo presente, la religion y el progreso, el oscurantismo y la civilizacion.

Respecto à la cuestion de competencias, nade he de decir, despues de haber fijedo la doctrina verdadera y correcta, que es la que ha de dar independencia y autoridad al poder judicial, les señores Albarede, Gonzalez, Gullon, Sardoul, Canalejas y otros amigos.

Recuerda los disgustos promovidos en Cataluña con motivo del tratado de comercio con Francia, y dice que el gobierno fusionista dominó aquel conflicto sin derramer una sola gota de sangre. Hay que vigorizar, dice, es verdad, el principio de autoridad; pero no sois vosotros los llamados á hacerlo, porque eso no se consigue con los sables.

Dice que este gobierno se ha malquistado hasta con los obispos y hasta con las familias de los ministros, porque el señor Pidal, refiriéndose à los Sres. Silvela, ha dicho que han sido favorecidos en todas las situaciones y que han encendido una vela á Dios, y otra al diablo. Es decir, á Cánovas que es el Dios y á mí que soy el diablo (risas), y que el disgusto de los obispos se funda en que no quieren transigir con el personalismo de un ministro.

Cuando se levanta Cánovas y dice que el señor ministro de Fomento acepta todas las doctrinas del partido, aplaude esa mayoria, porque se hace la ilusion de que el señor Pidal se ha hecho conservador; 🖁 señor Pidal á ese Gobierno, pues es una

realidad.

Todos los esfuerzos de los conservadores y de los liberales para que terminaran las luchas de la reaccion se han estrellado en la conducta del señor Pidal el 20 de

Lee una carta del señor obispo de Búrgos defendiendo á la Union Católica, cuya sintesis es el Syllabus.

El Sr. Pidal efirma y dice que el Syllabus fué contra los masones.

Es necesario que todos lo sepamos, es necesario que lo sepan los prelados, que están en el error de creer que la Union Católica vá á defender la unidad religiosa. Yo le pregunto á S. S. ¿acepta el articulo 11 de la Constitucion, si ó no?

El señor ministro de Fomento: En siete Diarios de sessones tiene S. S. la contestacion. (Rumores).

El Sr. Sagasta: ¿Tanto trabrajo le cuesta al Sr. Pidal decir si ó no? ¿Es que su señoría no quiere contestar?

El señor ministro de Fomento: No quiero contestar ahora para no dar lugar á equivocos. (Grandes rumores).

El Sr. Sagasta: Pues, señores diputados, cuando un ministro no puede contestar inmediatamente á una pregunta concreta sobre un artículo tan importante de la Constitucion, el 41, no debe permanecer en ese sitio. Y yo pregunto de nuevo: Aceptais ese artículo, si ó no? (Gran confusion; en medio de ella apenas se distingue la voz del Sr. Pidal, que dice que no quiere contestar á argumentos equivocos; pero se oye clara y distintamente la voz de un diputado de la mayoria, el señor Vicuña (don Gumersindo), creemos, que pronuncia un sí rotundo. Esto aumenta la confusion de la Camara. Parte de la mayoria protesta y la otra permanece silenciosa; los ministros se vuelven airados á ver quien ha sido el malhadado interruptor; las minorías y las tribunas se rien; el presidente agita la campanilla; por fin se hace el orden.)

El Sr. Sagasta: Esa voz clera que ha salido de la mayoría, es una viva protesta á la presencia en el banco azul del señor

Prosigue el Sr. Sagasta su discurso, afirmando que nadie ha tratado con ménos respeto la cuestion de Italia.

El Sr. Cánovas: Es inexacto.

El Sr. Sagasta: Es inexacto? pues oid. Lee la nota del Sr. Ministro de Estado, en la que se afirma que en España nadie discute el poder temporal del Papa.

Encareciendo la necesidad de temperamentos de prudencia, afirma que esta es la primera de las virtudes que debe tener un gobierno y que á ella está faltando y ha feltado constantemente el actual, primero en la cuestion electoral, despues en la de Italia, luego en la sanitaria, más tarde en la universitaria, y constantemente en las discusiones parlamentarias que cada dia ocasionan un nuevo conflicto.

Una sola de esas faltas de imprudencia —dice—hubiera bastado pera derribar un gobierno liberal: y sin embargo, ese gobierno continúa aferrado á ese banco; tanto peor para él.

¿Es que el Sr. Pidal ha resuelto hacerse conservador «per accidens», para continuar «per se» en sus doctrinas de siempre? Pues debia inspirar recelos y desconfianzas á esa mayoria.

Es que el Sr. Pidal no renuncia á sus antiguas doctrinas aun en ese gobierno? Pues la política del gobierno se resolverá en un perpétuo conflicto, y á cada paso el Ministro de Fomento luchará con el de la Gobernacion y éste con el de Gracia y Justicia y Ultramer, el de la Guerra con el de Hacienda, y el presidente del Consejo. harto tiene que hacer con ocuparse con arreglar los conflictes que le produce el

El Sr. Pidal no puede permanecer ahí, por ser una perturbacion, ni puede tampoco marcharse, porque es el alma del gobierno, hasta el punto de que ese gabinete se llama Cánovas-Pidal, y no Pidal-Canovas, por rezones de categoría.

Resulta, pues, que ese gobierno tiene que morir en un plazo breve, y sus indivíduos; el tiempo que le resta vivir estrechamente unidos, porque le sucede lo que dice aquella popular copla:

Ni contigo, ni sin ti, etc.

Si en mi corazon cupiera el placer de la venganza, me sentiria ahora satisfecho al ver cómo se levantan contra vosotros los conservadores más probados y antiguos y los periódicos más afectos al partido. Estas son las consecuencias de haber intentado el Sr. Cánovas sembrar cizaña en el partido liberal, sin tener en cuenta el fuego que ardia en su propia casa.

El Sr. Cánovas: Que hablen los senores Martos y Lopez Dominguez.

El Sr. Sagasta: Aun se goza en su obra el presidente del Consejo.

El Sr. Linares Rivas: No es exacto. Voy á estar yó [callando toda la vida? (Aplausos en la mayoría; estrañeza en las oposiciones y en las tribunas.)

El Sr. Sagasta: No me ha entendido bien el Sr. Linares Rivas, pues yo he dicho que el Sr. Cánovas habia «intentado» encender discordias entre los liberales y las habia producido entre sus mismos amigos. Y no he dicho que el Sr. Cánovas hubiera conseguido lo que se proponia. (Rumores en la mayoria y aplausos en las minorias.)

Yo deseo la formacion de un gran partido liberal en que quepan lo mismo los demócrates de la izquierda que los liberales de la derecha, sin preguntarles sus procedencias, y lo deseo para que este partido puede desarrollar en el poder todas aquellas leyes y procedimientos democráticos que pide la civilizacion moderna, pero sin apresuramientos que las hagan estériles, y teniendo siempre en cuenta su compatibilidad con los intereses de la pátria, del rey y de la libertad, que es precisamente lo que hubiera hecho el partido liberal á haber estado en el poder siquiera la mitad del tiempo que lleva el partido conservado. (Grandes aplausos. Felicitan al orador los diputados liberales y los demócratas amigos de los Sres. Mertos, Moret y Sardoal.)

Datos sobre el Mahedi.

El Mahedi es hoy en todas partes el hombre del dia. Este misterioso personaje que tiene en tan grave aprieto á las tropas inglesas, está llamando actualmente la atencion del mundo entero. Es digno de interés todo lo que á él se refiere.

El Intransigente de Paris publica acerl ca del jefe de la insurreccion musulmana curiosas noticias, que segun afirma dicho periódico, le fueron comunicadas hace algun tiempo por el jeque Gemal El-Din El Afghan.

El Mahedi, cuya palabra significa «inspirado por Dios para seguir el verdadero camino», no es un profeta como suponen algunos periódicos: entre los musulmanes no es considerado mas que como uno de los descendientes del gran Profeta, piadoso, devoto y que sigue la norma trazada por su antepasado Mohamed, respetando la doctrina musulmana. Su mision divina parece reducirse á suprimir los «Bidahs» innovaciones en la religion,-proclamar la justicia, establecer la igualdad entre todos los creyentes y propagar el nombre del Islám, poniéndole de relieve en todas las partes del mundo. En árabe se llama así: pero cuando Pidal dice que sostiene todas 🕅 torre de Babel, y esos ministros y esa ma- 🧎 «Kaim Al Mohamed», lo cual quiere decir: 'I

yoria no se entiende hablando diversas | «El descendiente del gran Profeta que se levanta para sostener la ley musulmana».

La popularidad de Mohamed Amed se afianzó de una manera definitiva despues de la victoria de «El Obeid».

Los jeques solo esperaban elra accion victoriosa respecto del Mahedi que acabase de escitarles para sublevarse haciendo causa comun con él.

Gemal Ed-Din, que escribia estas cosas antes de les últimos acontecimientos, añadia:

«Otra victoria formal del Mahedi seria considerada incontestablemente por los mahometanos como un segundo milagro, y lograria como consecuencia fatal, no solamente provocar una insurreccion en los paises cel Islám, sometidos á la dominacion turca, sino que tambien en el Beluchistan, el Afhganistan, el Sind, el Indostan, etc., etc., pues todos los musulmanes esperan al Mahedi y consideran su llegada como una necesidad absoluta.»

Como se vé, à ser ciertas las anteriores noticias, la entrada del Mahedi en Khartoum tiene una importancia mucho mayor aun de lo que se creyó al pricipio.

Ecos politicos.

-¡Lógica, señor mio, lógica!-dice á cada momento el falso profesor en la pieza Los dos preceptores.

Lógica, lógica pide con la misma razon el mismo fundamento el Sr. Pidal á toda hora.

Esto es natural. Cada uno pide lo que le hace falta.

Y como D. Alejandro y los suyos piden lógica, les sirve este par de suculentos trozos El Siglo Futuro:

«¿Es un despojo sacrilego la usurpacion de los Estados Pontificios: es necesario el poder temporal para la independencia del Pontifice? Pues en eso está lo más repugnante y asqueroso del crimen: en creer eso y jurar amor elerno y eterna amistad al latrocinio de Italia.

¿Es un robo inicuo el despojo de las Salesas? ¿Es un inmenso latrocinio la desamortizacion? Pues en eso consiste lo más irritante y vergonzosoldel crimen, en creer eso, y no devolver pudiendo, á las Salesas su convento; en creer eso, y haberse enriquecido, como muchos conservadores y mestizos, con los despojos de ese inmenso latrocinio que se llama desamortizacion.»

Añadamos á las Bienaventuranzas conccidas esta otra:

Bienaventurados los mestizos que piden lógica, porque ellos serán hartos.

El Sr. Linares Rivas ha logrado que su discurso sea el más comentado de cuantos ayer se pronunciaron.

Los que más censuran el acto del diputado gallego son sus antiguos correligionarios, que hablan y no acaban; y los llama mos antiguos correligionarios, que si los ectos siguen á las palabras, el señor Linares Rivas puede considerarse expulsado del partido. Ni uno solo de los izquierdistas ha aplaudido la actitud de dicho señor, y no ha faltado quien le expresera su disgusto.

En cámbio los conservadores incondicionales están que no caben en el pellejo. Como todo esto es verdad, suponemos

que el Sr. Linares Rivas no dirá que le calumniamos si una vez más repetimos que ayer prestó un señaladisimo servicio al Gobierno conservador, servicio que no podemos considerar el primero y tememos que no sea el último.

¿Lo hizo sin meditacion?

Pues el Sr. Linares Rivas es de esos hombres que no debian cansarse de callar si querialhacer algo bueno.

Pero además, y ahora nos acordamos.

el Sr. Linares pendiente con demos la políti en la cual debe nástica que ha y favores múlu servador y algu res Rivas, el cu lumnia, no ha malisima pross nos el Sr. Lina modestia poder que él se ha m está entre los sé canse de cal ni en ninguna ñor Linares Ri

Crónica

La persiste cion de consum mando la atenc para ménos, po ramente propo lega de la local asunto el domi cion sobre un d vamente de est Comparada l

carnes frescas igual mas del a baja de 4698 k comparacion po un aumento de Y no se espli esplicaremos te

Alcalde nos dé carne fresca co ó despojos. Se r ga nos dirá por cosas no las en A las doce do, dia 21, ten el juicio oral de

don Enrique P mo de la Demo un articulo titu La defensa se procesado.

Ha fallecid don Pascual A muy conocida e Aragó por muc partidos político mando en aque cono de las kic der les simpati vecinos, entre tida su muerte.

Acompañamo en su sentimier

Hé aqui la un bando pub Alicante:

1.º Queda p cualquier clase correr en trope á la pelota, pin de los edificios jardines público manera al vecia

2.º Los niño bles se encuent serán conducido para recibir en cacion que sus

3.º De todo queño que ocas públicos ó parti bles los padres, pararán los dañ

Ha fallecid avanzada edad rido amigo D. I na muy conoc ciudad.

Envismos nu familia del fina ta que se pendiente con los periódicos que defensulmana». demos la política del Sr. Sagasta, cuenta en la cual debe incluir à La Izquierda Dinástica que ha hablado de complacencias y favores mútuos entre el Gobierno conservador y algunos amigos del Sr. Linares Rivas, el cual al hablar ayer de cahaciendo lumnia, no hacía más que parediar en malisima prosa el juro, juro, pater. Créastas cosas nos el Sr. Linares Rives, á quien sin inmodestia podemos darle consejos, desde que él se ha metido á consejero: su puesto está entre los conservadores mientras no

ñor Linares Rivas.

Crónica local y general.

sé canse de callar, porque si habla, ni ahí

ni en ninguna parte debe sumarse el se-

La persistente baja en la recaudacion de consumos de esta capital está llamando la atencion pública y el caso no es para ménos, porque el mal alcanza seguramente proporciones alarmantes. Un colega de la localidad que se ocupa de este asunto el domingo último, llama la atencion sobre un detalle que es digno efectivamente de estudio.

Comparada la recaudación obtenida por carnes frescas en enero último con la de igual mes del año anterior, resulta una baja de 4698 kilógramos; y hecha igual comparacion por menudas ó despojos dá un aumento de 146 kilógramos.

Y no se esplica el colega ni nosotros nos esplicaremos tampoco hasta que el señor Alcalde nos dé la clave, cómo á ménos carne fresca corresponden más menudos ó despojos. Se nos figura que el Sr. Tárrega nos dirá por toda esplicacion que estas cosas no las entendemos nosotros.

A las doce de la mañana del sábado, die 21, tendrá lugar en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida contra don Eurique Perales, director del El Clamo de la Democracia, por la insercion de un artículo titulado «Un decreto carlista.»

La defensa se halla á cargo del mismo procesado.

Ha fallecido en Calig el abogado don Pascual Aragó y Agramunt, persona muy conocida en esta capital. Fué el señor Aragó por muchos años gefe de uno de los partidos políticos que se han disputado el mando en aquella villa; pero nunca el encono de las kichas locales le hicieron perder les simpatias y el eprecio de sus convecinos, entre quienes ha sido muy sentida su muerte.

Acompañamos á su apreciable familia en su sentimiento.

Hé aqui la parte dispositiva de un bando publicado por la Alcaldia de

1.º Queda prohibido á los niños, de cualquier clase ó condicion que sean, recorrer en tropel las calles, jugar en ellas á la pelota, pintar las puertas y paredes de los edificios, tocar las plantas de los jardines públicos ó molestar de cualquier manera al vecindario.

2.º Los niños que en las horas laborables se encuentren vagando en las calles, serán conducidos á las escuelas públicas, para recibir en elles la instruccion y educacion que sus familias descuidan.

3.º De todo desperfecto grande ó pequeño que ocusionen los niños en edificios públicos ó particulares, serán responsables los padres, á cuyas expensas se repararán los daños inferidos.

Ha fallecido en Valencia, à la avanzada edad de 75 años, nuestro querido amigo D. Beltesar Benquells, persona muy conocida y apreciada en esta ciudad.

familia del finado, á la cual deseamos la ? y firmar.

el Sr. Linares Rivas tiene una cuenta / resignacion cristiana necesaria para sobrellevar tan irreparable pérdida.

> Anteayer noche se fugaron de la respectiva casa paterna un tórtolo de veinte años y una niña de diez y seis que hacia tiempo sostenian relaciones amorosas à las que se oponia segun se dice la familia de ella.

> Parece que han sido detenidos en una de las estaciones del ferro-carril de Cata-

> Esta ha sido segun nuestras noticias la broma más pesada del último carnaval.

> Hace ya año y medio que el Ayuntamiento de Cabanes principió espediente para hacer efectivo el cobro de 3250 pesetas que resultaba deberle un vecino de aquella poblacion por resultas de su gestion como depositario de los fondos municipales. El Gobernador civil, á quien acudió el interesado reclamando de la resolucion del Ayuntamiento, dispuso, en noviembre de 1883, que si aquel no pagaba la suma pedida dentro de ocho dias, se continuaran los procedimientos de apremio contra el mismo dirigidos, cuya providencia reiteró la misma superior autoridad en 6 de mayo de 1884.

> Pues bien: un nuevo recurso del ex-depositario, motivó la paralizacion del espediente, y hoy continúa sin resolver en el Gobierno civil y el Ayuntamiento sin poder cobrar 3250 pesetas que le pertenecen y de que tanto necesita para hacer frente á sus perentorias y sagradas obli-

> Se dice que esta paralizacion obedece á que la cosa no tiene arregio posible; esto es, que habiendo recaido ya en el expediente resolucion definitiva, no es posible variarla ahora; que esto no obstante, un cosiero del de la tia Javiera exige á todo trance que el ex-depositario no pague lo que se le reclama; que ese cosiero recabó de una corporacion de que forma parte ilegalmente, un informe favorable al apremiado, á cuyo fin se resucitó por arte de birli birloque el expediente ya fenecido, y que á pesar de eso, la cosa, como hemos dicho, no tiene arreglo.

> El Ayuntamiento desea, y la justicia exige, que el Gobernador, en cuyo poder se halla el asunto para dictar providencia, resuelva pronto una de dos cosas: que se cumplan las providencias dictades hasta ahora por la misma autoridad, ó que se anulen de una vez para que aquella corporacion pueda entablar los recursos que entienda procedentes, ó renunciar en su caso à una suma que tan legitimamente le

> Esperamos..... ¿qué hemos de esperar? Que este asunto se resolvera con arregio à justicia conservadora.

> Mañana parece que principiarà en el Congreso la discusion del terremoto legistativo sobre desorganizacion provincial y municipal. No sabemos el dia y hora en que llegarén a provincias las primeras oscilaciones. Esperamos, sin embargo que los derrumbamientos no ocasionarán desgracias personales.

> Vuelven los vocales de la Comision provincial a ejercer sus funciones en am-

Ayer vino à celebrar sesion el Sr. Escribano, que por la tarde, cumptida su mision, regresó á Vineroz.

El Sr. Grang I se halla en su masía de Alcora y no acudió a sesion: el Sr. Bueso sustituyó al Vicepresidente Bosch; y el señor Fenollosa continúa en la capital.

Lo más chusco de tanta ambulancia resulta de un precepto legal, y es, que como debe oficiar de Vicepresidente el vocal de mayor edad, todos los ambulantes andan siempre provistes de la correspondiente partida de bautismo, para exhibirla, como Envismos nuestro sentido pésame á la] ayer el Sr. Escribano, para poder presidir

dido de la cara, y las personas despojadas de las grotescas libreas de carnaval, vuelven á pasearse sin otros disfraces y máscaras que las que en sí lleva la naturaleza humana, que no dejan de ser pocos. Desfilaron ya hasta el próximo año el interminable cortejo de postulantes, estudiantes à la antigua, endiablados, amas de cria, llorones, colecciones zoológicas de todas clases, bandurristas, cantadores..... todo ese ejército del desórden que durante tres dias han mantenido despierta la inquietud y la alegria en el espíritu.

Pasaron tambien los suntuosos bailes de los casinos, dejando aun en los fatigados brazos de las animadas parejas la dulce huella del vertiginoso wals, que abrasa la respiracion en el pecho, y los salones, en los cuales se desenvolvian las elegantes figuras del *rigodon*, hoy ya se destinan á los usos díarios de la sociedad.

Tanto en el Casino Antiguo como en el Nuevo, la animacion ha sido extraordinaria durante los bailes, á los cuales ha asistido toda la sociedad castellonense Las bromes hen sido muchas, y elgunes de tal intrige, que han llegado á ser verdaderos bromazos.

El salon de fiestas del Nuevo Casino ha recibido este año una importante mejora, que consiste en haber suspendido de su espacioso techo una esbelta araña ó lucerna, adornada con profusion de mecheros, los cuales han arrojado torrentes de luz sobre los numerosos asistentes á la

Tambien el Casino de Artesanos ha organizado con esplendidez su correspondiente festival; pero todos hoy hemos quedado igualados ante las austeridades de la Cuaresma, que con sus ayunos y abstinencias ha venido á poner paz en nuestros alborotados sentidos.

El dia 20 del próximo marzo á la una de la tarde, segun señalamiento de la Direccion, se verificará la subesta del suministro de los carriles, bridas, tornillos, escarpias y cámbios de via necesarios para el ferro-carril auxiliar de las obras del puerto de esta rada, bajo la cantidad de 116.414,50 pesetas, á que asciende el presupuesto aprobado.

La subasta, como está prevenido se celebrara en Madrid en la Direcion de Obras públicas y en esta ciudad en el Gobierno

En ámbos puntos están de manifiesto, para conocimiento del público, el presupuesto, condiciones y planos correspon-

El Sr. Marqués de Caracena, Senador por esta provincia, ha renunciado sa cargo, y para llenar la vacante, se procedera à eleccion parcial el dia ocho del próximo marzo. Hemos oido algunos nombres que se indican como candidatos, pero parece que la troupe exige como cuestion de honra, que se vote al ex-Presidente interino de la Diputación D. Vicente Bueso, que dice ser esta la única manera digna de dejar el puesto que aun conserva.

No lo crea V., D. Vicente; para dejar un puesto que no es suyo, todas las maneras son dignas; para lo que no encontrará usted ninguna que lo sea, es para permanecer en él.

Afortunadamente hemos entrado en Cuaresma y esto se lo esplicara mejor que nosotros et confesor.

Horas de salida de trenes de esta capital.

Hácia Valencia.

Tren mixto número 53, 5'30 mañana. Idem exprés número 51, 7'44 idem. Idem mixto número 57, 10°35 idem. Idem id. número 55, 4'59 tarde.

Hacia Barcelona.

Tren número 72, mercancias con dos |

Por fin el antifaz se ha despren- | coches, uno de segunda y otro de tercera, 8'50 mañana.

> Idem expres número 54, 2°7 tarde. Idem mixto número 58, 9'32 noche.

La diferencia de hora entre el reloj de la torre y el de la estacion, es en la actualidad de 20 minutos.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA.

17 de febrero.

Los periódicos de San Sebastian denuncian el hecho de que los prohombres del carlismo celebran frecuentes conferencias á las que se dá cierta importancia.

Asegúrase que el Gobierno ha contraido el compromiso con Inglaterra de que las Cámaras españolas aprobarán el modus vivendi con Inglaterra.

El sábado se presentarán los presupues. tos á las Córtes.

Asegúrase que desde el mes de Abril próximo regirá el convenio comercial con

El general Martinez Campos ha presentado la dimision del mando del ejército del Norte para venir à ocupar su asiento en el Senado, donde pretende defenderse de los cargos y alusiones que se le dirigieron en la sesion del sábado último en el Con-

La prensa reproduce y comenta la pastoral del obispo de Plasencia en contra del Gobierno, á quien acusa de perseguir á la Iglesia. Témese que esto produzca el cisma dentro de la Iglesia española.

Dicese que el ministro de Inglaterra en Madrid ha recibido el encargo de reciuter oficiales y jefes españoles para la guerra en el Sudan, ganando los alféreces 4.000 reales mensuales y 6.000 los capitanes.

El general Pavía y Alburquerque ha tomado posesion de la capitania general de

De los despachos recibidos ayer noche. resulta fuera de duda el desastroso fin del general Gordon, confirmado por testigos presenciales que lograron escapar de la plaza y dar cuenta detallada de lo ocurrido al general en jefe del ejército inglés.

Dicho general habia recibido diferentes informes evidentemente falsos hijos de la mala fé de los indígenas, lo cual habia hecho concebir esperanzas de que hubiese logrado salvarse el general Gordon; pero estas esperanzas se han desvanecido por completo con la relacion de testigos de vista que inspiran crédito.

Para que se comprenda la malicia de los indigenas y la dificultad, por parte de los ingleses, para saber la verdad en boca de aquellos, basta decir que hace tres dias se presentó al general Wolseley un confidente que, á peser de haber salido de Kharteum seis dias despues de la toma de la plaza y de la muerte del general Gordon, dijo que no tenia noticia de dichos hechos.

Desmiéntese que hubiese matanzas al verificarse la toma de Khartoum.

El Mahdi mandó ahorcar al traidor que le entregó diche plaza. Tambien ha decretado el levantamiento en masa de todas les tribus del Sudan oriental en contra de los ingleses.

SUBASTA.

En la casa cuartel de la guardia civil de esta ciudad, se pondrá á la venta en pública subasta, el dia 26 del actual, de diez à once de la mañana, un caballo cerrado, enagenable por deshecho para el servicio de dicho cuerpo.

IMPRENTA DE FRANCISCO SEGATO

Amed se a despues ra accion ue acaba-

imientos, edi seria por los milagro, al, no soon en los dominael Beluel Indossulmanes

nteriores en Khar-10 mayor

su llega-

—dice á la pieza na razon Pidal á

lo que le

os piden ntos trourpacion esario el encia del s repugreer eso

nistad al las Sala dese lo más en creer Salesas erse enadores y inmensamorti-

ie piden que su

cuantos

s conc-

el dipureligio-; y los s, pororas, el iderarse de los litud de le ex-

ncondipellejo. onemos que le petimos servicio que no einemos

de esos e callar damos,

SECCION DE ANUNCIOS

Papel de periódicos viejos Se vende à 20 reales arroba, en esta imprenta, Enme-

Sobres timbrados

á 6 reales el 100.

Surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

Se venden enjesta imprenta.

Bonita?coleccion de varias clases, en la mprentajde este periódico.

La Keina de las Tintas

Tinta negra para escribir y para copiar, en botellas de varios tamañós. Se vende en a imprenta de este periódico, Medio, 51.

TARJETAS FELICITACION.

Elegante y magnifica coleccion, de las más modernas y variadas

Los precios, sumamente económicos, varian de 12 á 2 reales.

En la imprenta de este periódico, Medio, 51.

DANIEL CORTEZO Y COMPAÑIA.—ED

Por suscricion: Un tomo mensual de 350 á 400 pá cuadernado en tele, con relieves en oro, plate y cole

Regal

de otro tomo de la BIBLIOTECA CLASICA ESPA tela con relieves: 16 reales.

ESPAÑ

ARTES. --- SU I

IMPRESOS

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES

Los Sres. Recaudadores los encontrarán en este establecimiento, Medio, 51, de esmerada impresion y buen papel, á precios económi-

A los cosecheros de vino

Se vende una prensa para elaborar vino, en buen estado de conservacion, por un precios económicos.

Darán razon en la imprenta de este pe-

En la imprenta de este periódico, Medio, 51, se ha recibido una bonita y variada coleccion de cromos recortados, de diferentes clases y figuras.

LIBROS RAYADOS

Completo surtido de todo lo concerniente à este ramo, especialmente en libros de contabilidad y libretas, de las mejores clases y condiciones.

SOBRES TIMBRADOS

6 REALES EL 100

Gran surtido de toda clase de tamaños y de todos colores. Sobres de luto. Variedad en sobres para tarjetas.

PASTA PEC Doctor ANDREW

Se admiten suscriciones en la casa editorial y en de España y Ultramer. Representante en Madrid Progreso, 15, 2.

Obra escrita por los señores Cánovas, Castelar, La gula, Pt Margall, Piferrer, Pirala, Quadrado,

Edicion ricamente ilustrada con fotograbados, he cricion: Un cuaderno semanal de 100 páginas, 4

CONTRA LOS HERPES y demás humores así internos como el Estracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al Dr. Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA. - Depositarios, todos los principales farmaceuticos de España y Ámérica.

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas Pildoras, cuyo uso está tan ge-

neralizado por la facilicad con que timpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Tengase siempre á mano una dósis de estas Pildoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérme**n de en**ferme dad. Constituyen el unico purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamas puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantia absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas esclusivamente de vegetales, son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguineas: en especial las del corazon, del estómago, históricas, gots, herpes, dolores, caterro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala

Dirigirse el Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina a la celle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios, todos los principales farmacéuticos de España y América.

Venéreo y Símis. En Todos sus Grados y Formas, asi recientes como Cronicas. Su curecion es pronte, radical y segura por medio del Antivenéreo del doctor Casasa. esclusivamente vegatal sin control de la control de

mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Caries, flojedad, desangre ó descarne de las encias, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores úlceres de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar.

Elixir dentrifico Saint-Serraint del Doctor Casasa.

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Dr. Casasa, en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina a la calle de Jaime I, en BARCELONA.—Depositarios, todos los principales Il farmacéuticos de España y América.

AÑO Y

En la par Medio, núm cajitas de m das y bien c galo, á los p oion se expr

Cajas de 7 tas 50 céntir Idem de I céntimos.

En la casa civil de esta la venta en 26 del actua mañana, un genable por vicio de dich

Academ

La de la c ro 51, se ha

Plaza de la go V

Verdader práctica mo rrespondence tras español direccion de D. MANUI

La tienen res de sacri narios cosie toda la turb para hacer las leyes en

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS Catarros,

ronqueras, etc., I crónicos que sea Facilitando siemi la espectoracion

positivo que no hay un ca A las primeras tomas de Este remedio

as las formulas mas con sus entermes, de los co medicamento más cómodo, eco de verdadera gratifud Es tambien et medic haber red

ce, no molesto en lo más mínimo el enfermo, y hasta por los niños y personas mas delicadas.

Millares de cajas que se v

España y del estranjero, son tambien una prueba un medicamento que es el única positiva para los

por los cigarrillos balsámicos y Y CURACION DEL

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataque el instante un gran alivio. La espactoracion sa lativin, el pacho late con más regularidad y el en Estos cigarrillos llevan una boquilla ten cómo Remedio pronto y seguro que penetra dir dentro del aparato re

Barcelone, y se hallarén tembien de venta en la las poblaciones de España y America asi como DEPOSITO CENTRAL de e-les medicai

duzcan á la sonales dese La tienen poder contra tad de los el La tiener augusta ind ridos por los dejen sus pu La tienen los pueblos co odioso como La tienen des y Ayunt La tienen su non san los pueblos Este despo solo es pro